

**CONSTANCIA SECRETARIAL:** A despacho del señor Juez, la solicitud de requerimiento al comisionado Secretaría de Gobierno y Seguridad Ciudadana, a fin de que proceda con la diligencia de secuestro encomendada, así como la devolución del despacho comisorio por parte de dicha entidad. Sírvase proveer.

Buenaventura, Valle del Cauca, septiembre 21 de 2023.

**JUAN MANUEL VELA ARIAS**  
Secretario. (mfp)



**JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL  
BUENAVENTURA-VALLE DEL CAUCA**

Buenaventura (Valle), septiembre 21 de 2023.

PROCESO: EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA  
DEMANDANTE: BANCOOMEVA Nit. 900.406.150-5  
DEMANDADO: JOSE VICENTE ARANA ARANGO c.c. 16.497.458  
RADICACION: 76-109-40-03-007-2021-00076-00

AUTO No. 1289

A Despacho el presente asunto por parte de la secretaría, se observa solicitud por parte de la apoderada judicial de la parte ejecutante en el que solicita se requiera al ente comisionado por haber *“transcurrido aproximadamente diez (10) meses, sin que a la fecha se haya programado la respectiva diligencia de secuestro”* (Pdf. 48 del Expdte Electr.).

Sin embargo a lo anterior, también se advierte que se allegó devolución de dicho comisorio por parte de la Secretaria de Gobierno y Seguridad Ciudadana de Buenaventura – Inspección de Policía del Barrio la Independencia, sin diligenciamiento, informando que las partes interesadas no se hicieron presentes para tramitar la respectiva diligencia (Pdf. 49 del Expdte Electr.).

En consecuencia, **glórese y póngase en conocimiento** de la parte demandante la devolución del despacho comisorio No.02 de fecha 19-04-22, por parte de la Secretaria de Gobierno y Seguridad Ciudadana de Buenaventura – Inspección de Policía Barrio la Independencia, para los fines que estime pertinentes.

Por secretaría compártasele a la parte demandante el link que da acceso al expediente de manera temporal.

**NOTIFÍQUESE, (Estados electrónicos de este Despacho), Y CÚMPLASE,**  
<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-007-civil-municipal-de-buenaventura/110>

**MAURICIO BURGOS MARÍN, Juez.**

Firmado Por:  
Mauricio Burgos Marin  
Juez  
Juzgado Municipal  
Civil 007  
Buenaventura - Valle Del Cauca

Código de verificación: **a24b5804e616e947324f5bbe1b80cd07269a7cb8ffbc752856db95eb5e5efa1f**

Documento generado en 21/09/2023 03:12:57 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**  
**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**